



BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL FIESTAS SANT ONOFRE 2021

1. Podrán participar en el concurso todos los niños y las niñas de 5.º y 6.º de Primaria y 1.º y 2.º de ESO. Solo se podrá presentar un original por alumno.
2. El formato será horizontal, en DIN A4. El material a utilizar será libre.
3. El texto único y obligatorio será «SANT ONOFRE 2021. VIVIU LES FESTES A CASA. AJUNTAMENT D'ALGEMÉS».
4. Los centros escolares de Algemés participarán en la difusión de las bases entre su alumnado y harán una primera selección entre los dibujos presentados. Cada centro escolar será el encargado de presentar los trabajos seleccionados, con un máximo de 10 dibujos por centro.
5. Los carteles seleccionados se tienen que presentar en apoyo digital (PDF) por correo electrónico a cartellfira@algesi.net . El plazo de presentación finalizará el **21 de mayo a las 14.00 horas**.

Las propuestas presentadas contendrán la información siguiente:

1. Asunto: Concurso Carteles Sant Onofre 2021
2. Imagen en *jpg* con los diseños presentados y su título (sin datos del autor/a).
3. Documento PDF con los datos siguientes:
 - Nombre del centro
 - Nombre y teléfono de contacto del docente encargado de la actividad
 - Título del cartel, nombre y teléfono de contacto del alumno o alumna
6. Se libraré un único premio que consistirá en una tableta táctil (*tablet*).
7. No se podrá premiar ningún cartel que haya ganado en alguna edición anterior.
8. El Ayuntamiento nombrará los miembros del jurado que valorarán la calidad artística, la originalidad y la expresividad del cartel.
9. El veredicto del jurado será inapelable y podrá declararse desierto si se considera que ninguno de los trabajos presentados tiene la calidad suficiente.



Ayuntamiento de la Ciudad de Algemesí

Plaza Mayor, 3 - 46680 Algemesí - Teléfono 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 – E-mail: ajuntament@algemesi.net – CIF: P4602900E - Código Ine: 4

10. El acto de entrega del premio será acordado por el Ayuntamiento según el que permita la situación sanitaria y del cual se informará a los centros escolares oportunamente.